



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): SUAREZ CASTRO JAVIER EUGENIO
Título Habilitante: GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS/DFFS-TAH/P-MAD-D-83-14
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 355-2014-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS/DFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan: 10/11/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 1170.69
Consultor/Regente que suscribió el plan: PANDURO GONZALES FERNANDO MOISES
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 26/11/2015, Término: 26/11/2015
Nro Res. Inicio PAU: 410-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 742-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Adecuación de Multa: 406-2018-OSINFOR-DFFFS

Multa Determinada: 0.3U.I.T.
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)
 RLFFS 27308 ART. 363: , k)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Guarea trichilioides</i> Requía		72.14	0
2	<i>Aspidosperma subincanum</i> Quillobordon		34.939	0



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

3	<i>Trattinickia sp. Isigo</i>		16.842	0
4	<i>Ficus schultesii Renaco</i>		58.278	0
5	<i>Jacaranda copaia Achihua</i>		75.889	0

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 9/01/2025 13:03:42

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.